

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad MEJORANA INVERSIONES, SICAV, S.A. (nº registro CNMV 2892)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad MEJORANA INVERSIONES, SICAV, S.A.:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, MEJORANA INVERSIONES, SICAV, S.A. no puede atender a las órdenes y no puede publicar su valor liquidativo debido a que tiene en cartera activos sin precio publicado a 05/05 que superan el 5% sobre su patrimonio. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 250 títulos presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 05 de mayo de 2025.”

Asimismo, se informa que este hecho relevante se notificará a Bolsas y Mercados Españoles (BME) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 7 de mayo de 2025